ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2020/0012 (CONTR/2020/484713) "CONTRATO DE SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y TURISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022." MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA. SUBSANACIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES AL SOBRE ELECTRÓNICO 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS

ASISTENTES

Presidencia:

D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (CEFTA).

Vocalías:

Dª. Carmen Carretero Espinosa de los Monteros, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la CEFTA

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado en la CEFTA.

Dª. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Administración General y Contratación de la CEFTA.

D. Francisco Alvarez Dionisio, Jefe de Servicio de Gestión y Programación de la FPO de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo (DGFPE).

Secretaría:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento de Programas de la CEFTA.

Personal técnico especializado:

Dª. Isabel María Romero Ruiz, técnico del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad.

Dª. Lucía Díaz León, Asesor Técnico de la DGFPE.

D. Raúl García Calerón, Asesor Técnico de la DGFPE.

En Sevilla, a las diez horas quince minutos (10:15 h.) del día 4 de diciembre de 2020, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la vista de las subsanaciones presentadas a los licitadores requeridos acerca de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentadas por los mismos en la adjudicación, por procedimiento ABIERTO y tramitación ORDINARIA, del expediente ADM/2020/0012 "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y TURISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022".

Código Seguro de verificación:WD5ec/ZJRIhzHw9RKFZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	10/12/2020
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	WD5ec/ZJRIhzHw9RKFZNug==	PÁGINA	1/4

WD5ec/ZJRIhzHw9RKFZNug==

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la sesión de fecha 10 de noviembre de 2020, publicada en el Perfil de Contratante del órgano de contratación el 30 de noviembre, no manifestándose disconformidad.

Se procede a la vista de las subsanaciones de la Documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre electrónico n.º 1) presentadas por las empresas requeridas según acta de la 2ª sesión, dentro del plazo dado al efecto de tres días naturales, que concluyó el día 3 de diciembre de 2020 a las 15:00 horas, conforme a la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en el Portal de Licitación Electrónica "Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación" (SiREC).

La Mesa accede al portal SiREC y tras el estudio de la documentación presentada, considera incorrecta la aportada por el licitador UTE SEFOGEM SOCIEDAD LIMITADA INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES GADES ASESORIA INTEGRAL DE EMPRESAS SOCIEDAD LIMITADA para los Lotes 20 y 22 por los motivos que se señalan a continuación, declarando por tanto su **exclusión del procedimiento de licitación** en virtud de la clausula 10.3 del PCAP:

- No aporta la documentación requerida (habilitación profesional) de la entidad GADES ASESORIA INTEGRAL DE EMPRESAS SOCIEDAD LIMITADA constituyente de la UTE, todo ello de conformidad con el cláusula 7 del Anexo I del PCAP. Por otra parte, la Mesa accede a consultar el Registro de Centros y Entidades Colaboradoras en materia de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, constatándose que no existe con el NIF de dicha entidad ningún centro acreditado en la provincia del lote al que se licita.

A continuación se estudia por parte de los miembros de la mesa las siguientes incidencias:

- Licitador ATLANTIDA FORMACION SL. Lote 11. Se aporta por parte de la Presidencia escrito de fecha 30 de noviembre de 2020 presentado por el licitador en el Registro electrónico de la Junta de Andalucía en el que el licitador advierte de error cometido en la presentación de su oferta. Aduce el licitador su intención de presentar oferta al lote 10 cuando en el sistema SiREC figura para el lote 11. La Mesa verifica la documentación presentada comprobándose que en el DEUC subsanado y en el Anexo II-A figura que el licitador presenta oferta para el lote 10 y no para el lote 11. La mesa acuerda admitir la corrección **declarando admitido a este licitador para el lote 10 HT-GR-001-2020-1.**

Código Seguro de verificación:WD5ec/ZJRIhzHw9RKFZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	10/12/2020
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	WD5ec/ZJRIhzHw9RKFZNug==	PÁGINA	2/4

WD5ec/ZJRIhzHw9RKFZNug==

Con respecto al resto de licitadores, la mesa considera correcta las subsanaciones presentadas y acuerda su admisión en el procedimiento de licitación, **declarando por tanto admitidos** a los siguientes:

Orden	NIF - Razón Social	Lotes Presentados
1	B11447406 - CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL	3 - HT-CA-001-2020-1 4 - HT-CA-002-2020-1 7 - HT-CA-005-2020-1
2	B19600840 - INICIATIVAS FORMATIVAS Y EMPLEABILIDAD SOCIEDAD LIMITADA	10 - HT-GR-001-2020-1
3	B18489179 - ATLANTIDA FORMACION SL	10 - HT-GR-001-2020-1
4	B23465594 - AULA INTEGRAL DE FORMACION SOCIEDAD LIMITADA	14 - HT-JA-001-2020-1 16 - HT-JA-003-2020-1
5	B23375744 - ROJAS SANJUAN SOCIEDAD LIMITADA	14 - HT-JA-001-2020-1
6	B11839313 - GEST LABOR HOSTELERÍA SL	4 - HT-CA-002-2020-1
7	A41486457 - CENTRO DE ESTUDIOS DE ANDALUCIA SA	20 - HT-SE-001-2020-1 22 - HT-SE-003-2020-1
8	B18906867 - PONIENTE FORMACION E INNOVACION SOCIEDAD LIMITADA	10 - HT-GR-001-2020-1
9	B18752709 - ESCUELA TALLER JUYMA SOCIEDAD LIMITADA	2 - HT-AL-002-2020-1
10	B23662224 - Grupo MYA Soluciones Estratégicas	15 - HT-JA-002-2020-1
11	F18530493 - C.ESTUD.HNOS NARANJO SDAD COOP ANDALUZA	10 - HT-GR-001-2020-1
12	74694093Y - ANA BELEN NARANJO MARTIN	10 - HT-GR-001-2020-1
13	B23659477 - INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL VALOR SOCIEDAD LIMITADA	14 - HT-JA-001-2020-1
14	B91854489 - INERZIA FORMADORES SOCIEDAD LIMITADA	22 - HT-SE-003-2020-1
15	B18374785 - EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	10 - HT-GR-001-2020-1 14 - HT-JA-001-2020-1
16	B82999673 - CORE NETWORKS SL	20 - HT-SE-001-2020-1 22 - HT-SE-003-2020-1
17	B18495838 - ACADEMIA EL FUTURO SL	10 - HT-GR-001-2020-1 11 - HT-GR-002-2020-1
18	B04739173 - ALBORAN FORMACION SL	20 - HT-SE-001-2020-1 22 - HT-SE-003-2020-1
19	B04739199 - ALMARIR CONSULTORES SL	14 - HT-JA-001-2020-1
20	G14024178 - CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA	9 - HT-CO-001-2020-1
21	B90475104 - FORMACION, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO SOCIEDAD LIMITADA	21 - HT-SE-002-2020-1
22	UTE LEVEL CENTER, S.L. ANIMACION FORMACION Y ASESORAMIENTO DE ENTIDADES SOCIEDAD LIMITADA CONSULTORES Y FORMADORES EN ALIMENTACION TECOAL SOCIEDAD LIMITADA INNOVAFORM 2020 SOCIEDAD LIMITADA	22 - HT-SE-003-2020-1
23	UTE ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS SOCIEDAD LIMITADA SERAM DOCERE SL ACTUA ACTIVA SOCIEDAD LIMITADA	20 - HT-SE-001-2020-1 22 - HT-SE-003-2020-1
24	UTE MAINFOR, SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y FORMACION SL CENTRO DE FORMACION MLOUZA SLL INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES	17 - HT-MA-001-2020-1
25	UTE INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES INFEHOST SL	19 - HT-MA-003-2020-1
26	UTE CENTRO DE FORMACION MLOUZA SLL INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES	18 - HT-MA-002-2020-1
27	UTE INNOVACION HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL ESCUELA TALLER JUYMA SOCIEDAD LIMITADA INSTITUTO ANDALUZ DE ESTUDIOS EMPRESARIALES SOCIEDAD LIMITADA	1 - HT-AL-001-2020-1
28	UTE FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO S.A EFFICIENT PEOPLE SL	20 - HT-SE-001-2020-1 22 - HT-SE-003-2020-1
29	UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L. Y DISEÑO DE RECURSOS EDUCATIVOS SL DISEÑO DE RECURSOS EDUCATIVOS SL	20 - HT-SE-001-2020-1 22 - HT-SE-003-2020-1

Código Seguro de verificación:WD5ec/ZJRIhzHw9RKFZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	10/12/2020
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	WD5ec/ZJRIhzHw9RKFZNug==	PÁGINA	3/4

WD5ec/ZJRIhzHw9RKFZNug==

A las once horas cincuenta y cinco minutos 11:55 h. del día de la fecha, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº EL PRESIDENTE, Jorge Enrique Martín Martín.	EL SECRETARIO, Arturo Caballero Holguín

Código Seguro de verificación:WD5ec/ZJRIhzHw9RKFZNug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	10/12/2020
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	WD5ec/ZJRIhzHw9RKFZNug==	PÁGINA	4/4

WD5ec/ZJRIhzHw9RKFZNug==